

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



## LICITACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: LP/005/2016/PR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CÓDIGO: RA/001/LP/005/2016/PR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, San Salvador, a las once horas del día miércoles veintidós del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

## **CONSIDERANDO:**

- I.- Que con fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, en mi calidad de titular de esta institución, aprobé las bases para la presentación de ofertas, relacionadas con la licitación pública, código: LP/005/2016/PR, la cual tiene por objeto la contratación del "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", siendo constituida en esa misma fecha, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la Comisión de Evaluación de Ofertas para la licitación pública en cuestión, y nombré a los miembros que la conformarían, quienes iniciarían una vez efectuada la apertura de las ofertas, el análisis de las mismas con el propósito de verificar su cumplimiento, en cuanto al detalle técnico y condiciones requeridas en las bases de licitación pública;
- II.- Que el proceso de licitación pública en comento prosiguió con la convocatoria respectiva, recepción de ofertas y apertura pública de las mismas, presentándose únicamente la persona jurídica: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con su respectiva oferta, en tiempo y forma, procediendo la Comisión de Evaluación de Ofertas con el análisis de dicha oferta, según consta en el informe y en el acta de recomendación, elaborados y suscritos por los miembros que conforman la misma;
- Que en el informe aludido se ilustran en detalle las etapas de análisis y evaluación a las que fue sometida la oferta presentada por COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, siendo tales etapas las siguientes: "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE, y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES"; "CUMPLIMIENTO DEL DETALLE TÉCNICO"; "LEGAL"; "FINANCIERA"; "OFERTA TÉCNICA"; y "OFERTA ECONÓMICA";
- IV.- Que en la primera etapa de evaluación, la Comisión de Evaluación de Ofertas declaró como NO ELEGIBLE el ítem 5 ofertado por el oferente, debido a que el monto que la unidad solicitante

dispuso para financiar los servicios de seguridad (US\$30,000.00), era inferior al monto ofertado (US\$32,544.00); por tanto, con base a la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.1, el ítem 5 ofertado por el oferente fue declarado NO ELEGIBLE. Por el contrario, los ítems 1, 2, 3 y 4 ofertado por COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, fueron declarados ELEGIBLES en esta etapa de evaluación;

- V.- Que la oferta presentada por COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, superó el resto de etapas de evaluación a la que fue sometida, siendo el monto individual ofertado por cada agente de US\$542.40 dólares, el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); y fue con base a lo anterior, que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar a la sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, en los ítems 1, 2, 3 y 4; por el plazo de 6 meses contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio respectiva, hasta el 31 de diciembre del presente año. Y además recomendó declarar desierto el ítem 5, con base a lo establecido en la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.1;
- VI.- Que en consecuencia, el suscrito, en mi calidad de titular de esta institución, siendo atendibles las razones precedentes y compartiendo los criterios de evaluación, los resultados obtenidos, y particularmente la recomendación hecha por la Comisión de Evaluación de Ofertas, encuentro procedente resolver en ese sentido.

## POR TANTO,

Con base a lo establecido en los artículos 18 inciso primero y 56 de la LACAP; a lo establecido en las bases de licitación pública correspondientes, específicamente en las Secciones III "Adjudicación y Contratación" y IV "Detalle Técnico"; el informe y acta de recomendación elaborados por los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, así como las razones expuestas en los considerandos anteriores,

## **RESUELVO:**

PRIMERO. ADJUDÍQUESE de forma parcial a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", derivado de la licitación pública, código: LP/005/2016/PR, por un monto total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, moneda de los Estados Unidos de América, y que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, hasta el treinta y uno de diciembre del presente año, de conformidad al detalle siguiente:

	ITEM 1: SECRETARIA DE PARTICIPACION; TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION						
N'	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (S) PROYECCION DE 6 MESES
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA COLONIA Y CALLE ROMA, NUMERO 156, SAN SALVADOR	2	Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:90 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS, Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$542.40	\$1,084.80	\$6,508.80
	SUB TOTAL ITEM 1	高温2剂层	主要来源源	(A) 中国 中国 中国 (中国 )	\$542.40	\$1,084.80	\$6,508.80

	ITEM 2: CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR							
N.	LUGAR DEPRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORATIO DELOSTURNOS	RRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CONTVA(\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES	
	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DELITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	NOCTURNO DE	19:00 HORAS: Y. EL NOCTURNO INICIANDO	\$542.40	\$2,712.00	\$16,272.00	
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	19:00 HORAS: Y. EL NOCTURNO INICIANDO	\$542.40	\$1,084.80	\$6,508.80	
	SUB TOTAL ITEM 2	5 F 4			\$542.40	\$3,796.80	\$22,780.80	

	ITEM 3: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR APOYO INSTITUCIONAL							
N	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIOTOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (S) PROVECCION DE 6 MESES	
	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADOS EN CALLEJOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR	6	Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, Z AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$542.40	\$3,254.40	\$19,526.40	
2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLEJOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$542.40	\$1,084.80	\$6,508.80	
3	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SITIO DEL NIÑO, UBICADA EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$542.40	\$2,169.60	\$13,017.60	
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SAN RAFAEL CEDROS, UBICADA EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA (LOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$542.40	\$3,254.40	\$19,526.40	
	SUB TOTAL ITEM 3	18	15.05.92		\$542.40	\$9,763.20	\$58,579.20	

	ITEM 4: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA							
₩.	LUGÁR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	CONTUAL NEWS	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES	
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$542.40	\$2,169.60	\$13,017.60	
2	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL ZAPOTITÁN, UBICADA EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$542.40	\$2,169.60	\$13,017.60	
а	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$542.40	\$2,169.60	\$13,017.60	
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADA EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$542.40	\$2,169.60	\$13,017.60	
	SUB TOTAL ITEM 4	16			\$542.40	\$8;678.40	\$52,070.40	

TOTAL DE AGENTES REQUERIDOS	PRECIO MENSUAL POR CADA	PRECIO TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO
	AGENTE CON IVA (\$)	CON IVÁ (\$)	CON IVA (\$) (6 MESES)
43	\$542.40	\$23,323.20	\$139,939.20

**SEGUNDO**. Declárese desierto el ítem 5 del presente proceso de licitación pública, debido a que la disponibilidad presupuestaria destinada para dicho ítem por parte de la unidad solicitante de los servicios de seguridad y vigilancia, es insuficiente para cancelar al proveedor los servicios de seguridad en caso le fueran adjudicados. **TERCERO**, instrúyase a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de esta Presidencia, para que perfeccione y formalice el contrato respectivo, bajo los términos aquí resueltos. **CUARTO**. Notifíquese.-

SALVADOR SANCHEZ CEREN PRESIDENTE DE LA REPUBLICA